

Inf. Pública



EXPEDIENTE No. 893-2015
ACUERDO No. 136-2015

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 136-2015

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH/O-236-05²2015 de fecha 4 de mayo del año en curso, somete a consideración de este Tribunal la contratación de la Licenciada CARLA ALBERTINA SANDOVAL ORELLANA DE ALVARADO, en el puesto de Analista III del Área de Administración de Sistemas e Investigación de la Dirección de Informática, plaza No. 57, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86);

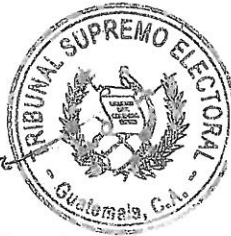
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de la Licenciada CARLA ALBERTINA SANDOVAL ORELLANA DE ALVARADO, en el puesto de Analista III del Área de Administración de Sistemas e Investigación de la Dirección de Informática, plaza No. 57, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de SIETE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q7,700.00), con cargo a la partida presupuestaria 2015-11150023-01-08-101-11-022-57 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo de dos mil quince.

COMUNÍQUESE:



Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I



EXPEDIENTE No. 893-2015
ACUERDO No. 136-2015

Tribunal Supremo Electoral

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hernan Soberanis Gatica
Secretario General

